

## LAS ÍTACAS

### De elecciones extraordinarias

PALOMA CUEVAS

**A**NTE LAS PRÓXIMAS elecciones extraordinarias para votar por las personas que estarán a cargo del Poder Judicial en nuestro país, hay muchas interrogantes aún, debemos comenzar por construir un contexto que ponga todo en orden.

**PRIMERO, ¿QUÉ ES** el Poder Judicial de la Federación? El Estado Mexicano – así llamamos al gobierno de nuestro país– se encuentra dividido en tres poderes, el Ejecutivo, representado por presidentes o presidentas, gobernadores y gobernadoras, presidentes y presidentas municipales; el Legislativo, a cargo de diputados, diputadas y diputades, senadores y senadoras y el Poder Judicial.

**EL PODER JUDICIAL**, está integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, máximo órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación. Lo componen 11 ministros con un mandato de 15 años; el Tribunal Electoral,

conformado por magistrados; los Tribunales de Circuito, por magistrados colegiados y unitarios; los Juzgados de Distrito, que son órganos del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal, encargado de la administración y vigilancia del Poder Judicial.

**HISTÓRICAMENTE LAS FUNCIONES** del Poder Judicial deben ser: interpretar las leyes y resolver conflictos entre particulares o entre particulares y el estado, proteger los derechos humanos establecidos en la Constitución y los tratados internacionales que la nación ha suscrito, velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes, resolver conflictos entre los ciudadanos y entre estos y el estado, facilitar el acceso a la justicia, supervisar que el Poder Ejecutivo respete la Constitución y solicitar la reforma de las leyes y las políticas, cuando estas no sean útiles para la población, sin embargo y de forma triste no todas las personas a cargo de cumplir con estas funciones lo han hecho así, generando gran molestia en la población en general.

**SON VARIAS LAS** razones por las que los órganos de impartición de justicia se

ven limitados para cumplir con sus funciones, entre otras: la gran cantidad de desafíos que enfrentan, tales como la baja posibilidad de que quien ha sido sujeto de la comisión de un delito denuncie, por la falta de confianza de gran parte de la población en algunas instituciones, que se ven afectadas, por el exceso de burocracia, revictimización, desconocimiento de procesos y protocolos, así como falta de profesionalización, nulo compromiso en la integración de las carpetas y un largo etcétera que erosiona la confianza de la ciudadanía, lo que genera impunidad y un doloroso círculo vicioso que parece no tener final.

**SERÁ ESTE EL** primer Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, y en él serán electos las diferentes posiciones para integrar al Poder Judicial de la Federación.

**LA FECHA DE** la elección será el próximo domingo primero de junio de 2025, y será muy importante contar con toda la información necesaria para que este esfuerzo nacional valga la pena.

**LOS CARGOS A** elegir son: nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, para lo cual existen 81 candidatos y candidatas; dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial,

con 18 candidatos en contienda por los espacios.

**HAY 15 MAGISTRATURAS** de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, compuestas por tres magistraturas cada una, ubicadas en las 5 circunscripciones electorales del país, con 135 personas candidatas.

**EN EL CASO** del Tribunal de Disciplina Judicial, hay cinco personas integrantes, con un total de 45 candidatos y candidatas, en tanto que 464 magistraturas de circuito tienen 2 mil 784 personas en contienda y 386 cargos de jueces de distrito con más de 2 mil 300 candidatos al cargo.

**ME DÍA** la tarea de investigar con amigos y colegas de otras latitudes en América Latina y al parecer, solamente en Bolivia y México se selecciona a quienes integran el Poder Judicial.

**OJALÁ SEA EN** beneficio de la población, la de a pie, la que clama por justicia...

**TOCARÁ ESTAR MUY** pendientes de las propuestas, trayectorias y capacidades de todos aquellos que aspiran a estos puestos de trabajo.

**QUE GANEN LOS,** las y les mejores.